

**INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA  
(art.21 bis Ley 19.418)**

En Conchalí a 30 de Marzo del año 2023 la comisión electoral establecida con fecha 27 de Marzo del año 2023 del proceso de renovación de directorio de la organización Club de adulto mayor "Por siempre jóvenes", ubicada en la Unidad Vecinal N° 28, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 1917 de 13/10/2023 RUT \_\_\_\_\_, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 24 de Abril del año 2023

Horario: Inicio 16:00 Termino 18:00

Dirección: Arce 1872

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : Lourdes Alumada Arce  
Rut : 25859 207-7  
Firma : [Firma]  
Teléfono : 990825173

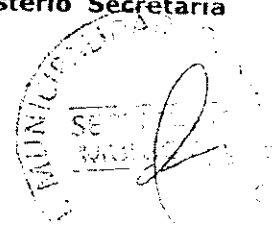
Nombre : Angela Gonzalez Olivares  
Rut : 9.218.264-9  
Firma : [Firma]  
Teléfono : 976696341

Nombre : Suzana Alarcón Delgado  
Rut : 4762581-5  
Firma : [Firma]  
Teléfono : \_\_\_\_\_



La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Sandra  
30.03.2023



J. 23 ENERO 2023



1917.

Club. adulto Mayor  
"Por siempre Jovenes"  
U.V. 28